



El instituto no es una guardería

Hay estudiantes que acuden al instituto como si fuera una guardería porque son menores y lo harán mientras esperan cumplir 16 años. Son los que podríamos llamar «desertores escolares».

Ana Cobos Cedillo

Doctora en Ciencias de la Educación, Universidad de Málaga

Orientadora en el IES Ben Gabirol

Parece obvio, pero hay que recordarlo: el instituto no es una guardería. Es muy lamentable, pero algunas familias lo consideran así. Son familias que han delegado su labor educativa en los centros escolares. Esto se hace especialmente visible en la etapa de Secundaria Obligatoria, sobre todo entre los 12 y 15 años, momento en que la escolarización es obligatoria, pero que para algunos solo es un lugar al que acudir por eso, por obligación.

Se trata de un reducido porcentaje de alumnado pero que es muy relevante socialmente porque hace mucho ruido. Emite el sonido del fracaso escolar, del abandono prematuro, de las adicciones, del próximo desempleo, del trabajo sin cualificación, de la exclusión social.

De este asunto apenas se habla en los medios de comunicación ni en las campañas electorales y sin embargo es uno de los grandes problemas del sistema educativo español, ya que no ofrece una respuesta eficaz a los estudiantes que acuden al instituto como si fuera una guardería porque son menores y lo harán mientras esperan cumplir 16 años, son los que podríamos llamar «desertores escolares».

Este momento suele coincidir con segundo de ESO, un curso especialmente delicado pues en él conviven adolescentes con muy distintas expectativas: desertores escolares y quienes quieren estudiar. En las aulas de segundo hay niños con 13 años que obtienen buenas calificaciones y contemplan realizar estudios universitarios, que tienen que convivir con otros que ya han cumplido los 15 y no leen en un libro desde que cursaban quinto de Primaria.

Momentos vitales distintos, así como experiencias y expectativas diferentes con las que los jóvenes deben aprender a convivir pues la diversidad es una magnífica oportunidad educativa para el enriquecimiento personal.

Sin embargo, el sistema educativo tiene la responsabilidad de atender las necesidades de todos los estudiantes, los que tienen altas expectativas y los que no, y hacer posible con todos y todas el gran objetivo del sistema educativo: conseguir la formación básica que precisa todo ciudadano para convivir en sociedad a la vez que una cualificación profesional que le permita insertarse en la sociedad y vivir de su trabajo.

Este objetivo no se está consiguiendo con los desertores escolares, es más, se está haciendo crónico este problema pues se aplican idénticas respuestas para que bajo el mismo techo convivan quiénes consideran el instituto como el lugar en el que formarse con los que lo ven como una guardería y para los segundos no hay respuesta. Este es un grave problema del sistema educativo español, problema que nos está desbordando porque en los centros no hay medios para abordarlo.

Podría decirse que la normativa prevé algunas medidas de atención a la diversidad que, sin embargo en la práctica resultan insuficientes porque solo pueden hacerse efectivas a los 15 años, cuando la clave está en conseguir que los desertores escolares no abandonen el sistema educativo sin una mínima cualificación profesional, esto es la Formación Profesional Básica.

Efectivamente, la Formación Profesional Básica es la alternativa, la oportunidad real de que el alumnado comience a formarse en lo profesional y en las competencias básicas antes de cumplir los 16 años. Sin embargo, quienes trabajamos cada día en los centros escolares sabemos que esta respuesta no está ayudando a evitar el abandono de los desertores, ¿por qué?, sencillamente porque a los 15 años, en la mayoría de las ocasiones: llega tarde.

En el tránsito de la etapa de Educación Primaria a la de Educación Secundaria Obligatoria y casi desde el comienzo de curso puede identificarse con claridad el alumnado candidato a erigirse como desertor escolar. Algunas de estas familias ya han desistido en su función educativa para conseguir que el adolescente consiga su cualificación y el pacto tácito (a veces no tan tácito) con este es solo acudir al instituto cada día a esperar a cumplir los 16 años.

En la práctica, es cierto que se les obliga a estar escolarizados y a que el instituto cumpla la función de guardería porque en realidad el sistema educativo no les proporciona respuesta alguna en la etapa que más lo necesitan, entre los 12 y los 15 años.

Además, estos desertores escolares no surgen de la nada, se han fraguado desde tiempo atrás porque desconectaron de las enseñanzas académicas hace años por varios motivos, porque tuvieron dificultades de aprendizaje que no obtuvieron respuesta y les dejó atrás, porque sus familias no valoran la educación y no se coordinaron con sus maestros, porque fueron tan sobreprotegidos que hasta les protegieron del esfuerzo de estudiar... Los motivos son muy variados, así como el origen del problema, pero el perfil en los centros es similar, un o una adolescente que no trabaja nada en lo académico y se aburre. El aburrimiento a veces se convierte en pasividad y otras veces en un exceso de actividad que desemboca en disrupción alterando la convivencia en los centros, molestando en las clases e impidiendo el aprendizaje de los que sí quieren aprender.

Si la administración educativa confiara en los profesionales que estamos en los centros, pondría en marcha mecanismos para que desde la incorporación del alumnado a la Secundaria Obligatoria la oferta de la Formación Profesional se fuera acercando al alumnado, en forma de talleres donde conocieran la realidad de las profesiones, algo así como pre-talleres con los que gracias a las enseñanzas prácticas se pudieran desarrollar simultáneamente las competencias básicas.

Justamente al revés, a nuestros políticos se les «ocurre» que este alumnado necesita de más materias instrumentales, es decir, más Lengua y más Matemáticas. Empleo el verbo «ocurrir» porque nuestros dirigentes nunca han acudido a ninguna investigación que revele que este alumnado mejora con más contenidos instrumentales, no existen.

Es necesario, todo lo contrario, poner en marcha otro tipo de enseñanzas más prácticas, para conseguir que el alumnado desmotivado por lo académico permanezca en el sistema educativo y ello precisa el adelanto del acercamiento al aprendizaje de una cualificación profesional. Dicho de otro modo: contemplar la formación profesional como una respuesta educativa muy valiosa para atender a la diversidad, en este caso a la variedad de motivaciones e intereses profesionales.

Para que haya mejoras realmente eficaces en el sistema educativo se debe contar con los profesionales a pie de centro para tomar decisiones para que se pongan en marcha respuestas innovadoras y creativas, aunque la idea es la misma que la de Pitágoras expresó en su día: *«Educa al niño de hoy y no castigarás al hombre del mañana»*.

En esta misma línea de prevención que nos apunta Pitágoras es en la que nos situamos en este artículo, pues se trata de que antes de que antes de que el «desertor escolar» abandone definitivamente el sistema cuando ya no tiene la obligación de acudir, pueda contar con la posibilidad de formarse y que optimice el sistema educativo para cualificarse y no quedar excluido de la sociedad, porque el instituto no es una guardería que recoge menores que esperan con paciencia o con disruptiva impaciencia el momento de «cumplir» los 16 y «cumplir» con la obligación, sino que es mucho más, es la oportunidad de invertir en el propio bienestar del presente y del futuro.